

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Año XXVI

NUESTRO PROGRAMA

MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Núm. 8.598

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Corredora baja, 4. pral.

Elecciones libres.— Justicia independiente y pronta.— Administración sencilla y moral.— Reducción de contribuciones y gastos públicos.

Martes 25 de Abril de 1905

Madrid, un mes..... 1 peseta
Provincias, semestre..... 9 »
Idem, año..... 18 »
Portugal, idem..... 14 »
Extranjero, idem..... 20 »

TELÉFONO 402
Número suelto, 5 céntimos

NO TANTO Sobre la manifestación

El País escribe un artículo titulado «Injusticia y torpeza», que a no contar con que la época actual parece la de agrandar a las multitudes, alabandoles para ello todas sus locuras, todas sus necesidades, todas sus bajas pasiones, no se podría dar con la génesis de ese trabajo, ni entrever siquiera la finalidad que con él se persigue.

Porque es el caso, que nuestro estimado colega cree que la catástrofe del Depósito, ha sido una catástrofe nacional, y que la nación entera, desde lo más alto a lo más bajo, debía haber llevado luto, debía haber derramado lágrimas, y debía haber rendido homenaje a las víctimas en la manifestación celebrada el domingo por los socialistas.

Se nos antoja que El País exagera mucho la nota, y cuando no se relaciona el desastre con los homenajes y con las exequias, se incurre en lo cómico ó en lo burlesco.

Dejemos a un lado la conducta de los obreros con los militares, la desaparición de la mitad de las herramientas, la rotura de los cristales a una Sociedad que se había reunido para darles 5.000 pesetas.

No nos acordamos de que apoderaron el coche del ministro de Obras públicas, el del obispo y el hospital de la Princesa, y que salieron dos veces en manifestación sin previo permiso, dando lugar a lo que ocurrió en los Cuatro Caminos, promovido por los trabajadores y no por la policía.

Analicemos el hecho que tanto infla El País, relacionándolo con otros.

Cuando se supo en Madrid el rendimiento de Santiago de Cuba, la catástrofe de Cavite y la pérdida de las Colonias, nadie se puso luto, se celebraron las corridas de toros, y no dejaron de estar llenas las tabernas y de bote en bote los espectáculos públicos.

El llanto nacional, el derramamiento de lágrimas no apareció por ninguna parte, a pesar de que habían perecido miles y miles de españoles, en su mayoría proletarios, y a pesar de que la patria quedaba amputada. Se conoce que como la tragedia se desarrollaba muy lejos, no movía a piedad a los periódicos, como los treinta muertos del Depósito.

Y es más, a los soldados que en aquellas guerras fueron liados, no se les socorrió, como a las víctimas del Depósito, y muchos de ellos aún no han cobrado los alcances que les mereció el general cristiano.

¡Hasta para herirse ó morir se necesita oportunidad, teatro, suerte!

Cuando el estallido de El Machichaco en Santander, hubo cientos y más cientos de víctimas: cuerpos despedazados, miembros arrancados y lanzados por los aires, cabezas separadas del tronco como por un hachazo; todos los horrores de la dinamita, toda la grandiosidad trágica de los dolores humanos, heridos, liados, muertos, viudas y huérfanos.

Y bien, ¿fueron aquellos desventurados tan socorridos, tan atendidos como los del Depósito? ¿Se mandó allí alguna carroza de la Real casa como quería ahora El País que se hiciera, ni fue ningún gobernador a lo Aguilera capitaneando la manifestación a guisa de tambor mayor?

Además, ¿qué sacan de esas teatralerías, de esas pantomimas que nuestro estimado colega pide en este caso y censura otras veces, los magullados y las viudas y los huérfanos?

Le parece que se han crecido poco los obreros por mor de las adulaciones que a cada momento derraman sobre ellos los agitadores profesionales, los que los explotan, y los periódicos de la muchedumbre?

¿Qué sucedería si el Gobierno, si la Casa real, si el obispo, si el ministro apredado formaran en esa especie de mascarada sin finalidad y sin objeto de que habla El País?

Si la catástrofe tuviera la magnitud que le han dado, y los obreros españoles estuvieran instruidos y no adulterados por las falsas predicaciones considerándose a sí mismos como reyes del mundo, como los únicos seres útiles a la humanidad, como productores, como depositarios de la única moral, entonces quizá se pudiera hacer la gran carnalada, la gran popularidad que pide El País, más ahora imposible: no se les podría soportar después.

Respecto a la conducta de las autoridades, nos parece la más sensata y la más correcta. Han prohibido, citándose al cumplimiento de las leyes, las manifestaciones que no se habían autorizado, y no se dieron en espectáculo, pues aunque otra cosa le parezca a El País, las autoridades y los gobernadores populacheros, ni son los que interpretan y aplican mejor las leyes, ni son los que socorren mayor número de necesitados, ni tampoco los que solucionan con más acierto é interés las luchas entre el capital y el trabajo.

De ayer á hoy

Anoche se supo que el Sr. Villaverde había tenido también una larga conferencia con el Sr. Silveira, tratándose en ella de la apertura de las Cortes, quedando convenida la fecha, que después se hizo pública.

Además, el Sr. Silveira prometió ayudar al Gobierno en sus tareas parlamentarias y hasta defenderle en sus causas políticas.

Esta promesa hecha por el ex jefe de los conservadores ha servido de tema de conversación en la tertulia del Sr. Maura, donde se hicieron algunas frases contra el Gobierno.

Entre ellas han sido muy comentadas las siguientes:

—Le felicito á usted, Sr. Maura—dijo el señor Cavestany—porque ya es un hecho que apoyará al Gobierno.

—Y yo le felicito á usted, amigo Cavestany—replicó el Sr. Maura—por su penetración.

Los comentarios rieron bien, saboreando el diálogo trascrito.

Puede considerarse resuelta la cuestión promovida con motivo del cierre de las tabernas, que dispone el reglamento del descanso dominical.

Sucedo que casi todas las tabernas de grandes capitales son, á la vez, modestas casas de comidas, y teniendo esto presente, por los alcances, y esto se hará en Madrid, se llevará á efecto una revisión para comprobar qué tabernas se dedican á tener comidas, para, de esta manera, no errar en domingo más que aquellos establecimientos que se dedican únicamente á la venta de bebidas.

Con el ministro de Estado ha conferenciado el nuevo ministro de España en Tánger, señor Llavertía, con objeto de recibir instrucciones reservadas del ministro acerca de nuestra política en Marruecos.

Dice un periódico que pasan de catorce los aspirantes á la Dirección de penales, vacante por el fallecimiento del Sr. Loring.

Creemos lo dicho por el colega, pues es sabido que las cuestiones de personal son las únicas que preocupan á los políticos.

LA ANARQUÍA DE LAS LETRAS

Este es el título que, según dijo en el banquete de ayer el Sr. Unamuno, debe llevar el nuevo periódico que, con el de República de las letras, van á fundar los intelectuales.

Y lo peor no es que emitiera el título, pues mayores tonterías ha dicho otras veces el sabio Rector, sino que lo quisiera fundamentar como lo intentó.

Y para que se vea la manera de razonar de este intelectual, dijo que, puesto que se creaba para decir en él lo que no se podía decir en los rotativos, lo primero que debía hacer era meterse con ellos.

Y no saben ustedes por qué se quiere meter con los rotativos? Pues porque ya no le publica ninguno las interminables latas insustanciales é incongruentes con que al principio los sorprendió.

Pero esta determinación la debía tomar también con los que no son rotativos, puesto que tampoco le publican sus trabajos.

Por lo demás, se explica que imaginara ese título, dada su afición á la anarquía platónica en todos los órdenes de la vida, pues para él sería una delicia vivir en un país donde existiera la anarquía en la gramática, en el idioma y hasta en el sentido común, único medio de que pudiera brillar su pluma.

La indisciplina es sin duda para él, elemento indispensable, porque indudablemente en su mundo existía un jefe, siquiera fuera un corrector de pruebas, quedaría anulado el insigne literato.

Malos auspicios son para la nueva publicación el que el Sr. Unamuno haya hablado en la reunión preparatoria infringiendo la regla de conducta que con muy buen acuerdo habrían determinado, y suscitando una cuestión de regionalismo que dió á la fiesta un aspecto desagradable de discordia.

Mala mano tiene el Sr. Unamuno para sacar de Pila.

Si el primer número del futuro periódico se hace á gusto de dicho señor, ya sabemos cómo será la primera plana: la ocupará toda un artículo suyo sobre la *europización de España*, y en su apoyo vendrá luego la letra y música del simpático canto *El Segador*.

Y viva la anarquía de las letras.

TRÁFICO MARÍTIMO

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE MARSILLA

Las estadísticas oficiales del movimiento del puerto de Marsella durante el año 1904, hacen resaltar las enormes pérdidas experimentadas por el tráfico marítimo de dicha plaza á causa de las huelgas durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, pérdidas que, según cálculos de la Sociedad para la defensa del Comercio, ascienden á la suma de 20 millones de francos.

Las entradas y salidas de vapores y veleros se descomponen como sigue: 15.890 barcos, 13.354.473 toneladas de registro y 5.883.293 de cargamento.

Esas cifras comparadas con las de 1903 significan un retroceso de 1.462 unidades en el número de buques, de 1.168.267 en el tonelaje de registro y 753.718 en el volumen de los cargamentos.

Solamente á la entrada de buques se alcanza la cifra de 7.944; en el tonelaje de registro, 6.683.297 y los cargamentos 3.865.164 contra las

Gobierno emplazado

La fecha de la reapertura de Cortes, señalada de manera oficial, ha sido el tema político de la tarde y noche de ayer. El paréntesis que en los pasados días habían abierto á la política, se ha cerrado bruscamente. El salón de Conferencias del Congreso parecía, á última hora de la tarde, un remeado del salón de sesiones.

Por todas partes se hacía la misma profecía. El Gobierno ha preparado con toda habilidad su caída, abriendo el Parlamento. Y estas palabras han sido recogidas por los periódicos de la noche, comentándolas y ampliándolas.

Según el *Heraldo*, el Sr. Villaverde no puede sostenerse en las Cortes ni una semana, y como la época es muy avanzada, tendrá que ser sustituido por un gabinete Dato, el cual pondrá á discusión inmediatamente los presupuestos del Sr. Maura, con el apoyo de éste, logrando su aprobación antes de que la corte salga de Madrid para pasar el verano en San Sebastián, quedando así el camino expedito para la regia prerrogativa, y allí á principios de Octubre ocurrirá lo que ocurrirá.

El *Correo*, vaticina también la proximidad de la crisis, diciendo que entre ministeriales muy adictos, al presidente del Consejo, se hablaba del propósito de convocar en una de las primeras sesiones del Congreso una votación para reconstituir el número de diputados dispuestos á apoyar al ministerio actual, pues el presidente del Consejo evitaría el entrar de lleno en un debate político, no sabiendo de antemano si podría ó no salir airoso de la votación que recayera.

Estas noticias han dado lugar á que amigos del Sr. Maura hayan lanzado la especie de que no habrá en las Cortes debate político planteado en toda regla, porque consideran probable que el jefe del Gobierno plantee la crisis con cualquier motivo al día siguiente ó en los primeros días de abrirse el Parlamento.

Y contra lo afirmado por *El Correo*, dice hoy otro periódico, que á los mauristas les ha puesto contentos la decisión del Gobierno de abrir las Cortes, porque esta es la sentencia de muerte del gabinete Villaverde. Y añade más: es creencia general que el primer problema que han de resolver las Cortes será el relativo á qué presupuestos habrán de ser discutidos, si los del Sr. Villaverde ó los confeccionados por el Sr. Ossa durante la dominación del Sr. Maura, pues es natural que el ex presidente del Consejo defienda su obra económica, pendiente en el Parlamento, frente de la que presente el actual Gobierno.

Después de esto, decían los liberales, vendrá el debate político sobre la crisis de Diciembre y Enero, donde en definitiva quedarán cienistas las mayorías.

En realidad, este es el único problema á resolver en la futura reunión de Cortes. Nada importa si deben discutirse los Presupuestos para legalizar cuanto antes la situación económica, ni mucho menos aprobar las bases de la reforma arancelaria, que mejorará nuestro comercio exterior y nos pondrá en condiciones ventajosas para negociar tratados comerciales: lo principal, lo único, lo más importante es, que la mayoría se divida, y que aquel que sume mayor número de amigos, será proclamado jefe del partido conservador.

Y á esto es á lo que tiran el Sr. Maura y sus amigos; por eso el emplazamiento del Gobierno.

El "Doña María de Molina"

Después de reparar sus averías y repostarse de carbón, ha zarpado esta mañana, á las diez y media, con rumbo á Cádiz, el cañonero español *Doña María de Molina*.

Naufragio del bergantín "Antón"

Relato de los naufragos.—En una isla salvaje.—Episodios.—Regreso á España.—Rasgo de Mazzantini.—Detalles.

Se han presentado en la Comandancia de Marina los naufragos del bergantín-goleta *Antón*, perdido en el canal de Bahama.

Los naufragos llegaron á Barcelona á bordo del vapor correo *Buenos Aires*. Cuentan penalidades y episodios horribles.

El bergantín venía desde la Habana á Barcelona.

El capitán falleció en alta mar, y el piloto cambió de rumbo ante una tempestad deshecha de lluvia y viento, embarrancando el *Antón* en una isla desconocida.

Desembarcaron varios tripulantes, encontrando á dos mujeres salvajes, las que les dijeron que no había otros habitantes en la isla.

Entonces, todos los naufragos se refugiaron en el islote; pero al volver al sitio donde había embarrancado el buque vieron que lo rodeaban varias embarcaciones y

FESTIVAL MARÍTIMO

Se activan los preparativos del festival marítimo con motivo de las regatas de los botes automóviles procedentes de Argel, Mahón y Tolón.

Todos los edificios del puerio aparecerán espléndidamente iluminados, menos los del Estado, si el Gobierno no se apresura á dar órdenes á los elementos oficiales para que secunden el movimiento de la población.

Interesa, además, que se aumente el personal y el material de la estación telegráfica, para evitar que se repitan entorpecimientos en el servicio, como ha sucedido en las recientes visitas del emperador de Alemania y los reyes de Inglaterra.

Guerra ruso-japonesa.

En Tolón se supone que ha llegado la orden de enviar el acorazado *Kielev* y dos cruceros al Extremo Oriente.

Un despacho de Hong Kong, fecha de ayer, dice que allí circulaba el rumor de haberse trabado un combate naval en alta mar, cerca de las costas de Anam.

Declárase que la Escuadra rusa se encontró á la salida de Camranh con los navios japoneses.

Telegrafían de Saigón con fecha de hoy, á las 11-35 de la mañana, las siguientes noticias:

En la bahía de Camranh habían estado fondeados 52 buques rusos, contando los transportes.

El sábado al medio día zarparon con rumbo al Norte, dejando solamente á la vista de Camranh el crucero *Sweland* y el buque-hospital *Orel*. También quedaron onatro transportes alemanes, siete daneses y tres rusos.

Un destructor nipón vigila las costas. El crucero francés *Descartes* zarpó el sábado también para Villtrane.

Un pescador ha declarado que encontró cerca de Wolfranth siete buques de guerra, ignorando si son japoneses, como se supone.

Los pescadores afirman que oyeron vivo cañoneo anteañoche en alta mar, hacia Camranh, pero se cree que se trata de los ejercicios de tiro que acostumbraba hacer Rodjstvensky.

Se sigue creyendo que el almirante ruso procurará por todos los medios posibles reunirse con Nebogotoff, antes de la acción decisiva.

TOROS

LA PRIMERA CORRIDA DE ABONO

Con un lleno completo se verificó ayer la segunda corrida de la temporada, con segunda modificación del cartel.

Estaba anunciado Machaquillo, quien por mor del lance que le ocurrió el domingo en Murcia, tuvo que ser sustituido por el Algañabo.

Este y Lagartijo se las hubieron con los seis hermosos ejemplares, que mandó Pérez de la Concha.

¡Lástima que la bravura y codicia de las reses no correspondiera á su aspecto!

Algañabo: declaró sin rodeos que no me gustó, exceptuando la estocada que entrando recto y estrechándose á ley, largo á su segundo, en lo demás no estuvo ni con mucho á la altura á que su reputación le obliga.

Abuso con exceso de la mano izquierda para desviar el viaje (alivio muy feo) y así le resultaron las estocadas del lado de acá, con la muleta no hizo otra cosa más que bailar de lo lindo y con él capote, ¡ay, pero que muy mal!

Lagartijo: me gustó más que su compañero, aunque no llegó á entusiasmarme; toró de capa en dos ocasiones, sin acordarse de que tenía pies y jugando los brazos como se debe; muy bien, muchacho.

Con la muleta no hizo más que cumplir, defendiéndose de las aviesas intenciones de los de Pérez; al último, que era el más claro y manejable de los seis, le toró con arte y adorno, y le mató de una buena; á su segundo le largó un gran volapié, saliendo enganchado por el chaleco de tanto apretarse.

De los picadores sólo mereció mencionarse al veterano Badilla, que agarró dos puyosos de buren; su compañero Agujetas también hizo lo suyo.

Los banderilleros, como tales, no hicieron absolutamente nada que merezca citarse, y como peones parecían principiantes en capes, y se que en cuanto sale por la puerta del chiquero un bicho grande, comienza entre la gente el reinado del pánico.

LA REPÚBLICA DE CUBA

Candidatos á la Presidencia.

En la Habana, el partido nacional presenta como candidato á la Presidencia, al general José Miguel Gómez, contra Estrada Palma, que va á la elección sostenido por los moderados.

Agitación revolucionaria en Rusia

Declaración del Czar.

Telegrafían de Petersburgo, que en una de las últimas audiencias públicas concedidas por el Czar, éste declaró que su voluntad en lo concerniente á la convocación de los representantes del pueblo en una Asamblea, continuaba siendo inquebrantable.

Fin de una huelga.

Desde Moscú dicen que se esperaba que terminase ayer la huelga de panaderos, existente en aquella ciudad.

Sin periódicos.

A consecuencia de haberse negado á trabajar en domingo los obreros, los periódicos se verán privados de publicar número en el referido día.

EL PROBLEMA MAS APREMIANTE

Preocupados los políticos de lo accidental y secundario, como es costumbre ajena en este país tratándose de su gobernación, nadie se ocupa del problema más importante para el porvenir de España, cual es su defensa marítima, que en estos momentos es vital y cuando para restablecerla se necesita una preparación larga, lo que requiere a su vez el iniciarla cuanto antes.

En este concepto, el Sr. Cobian tiene redactado un programa de construcción de Esquadra en el que, según las autoridades en la materia, se combinan la satisfacción de las necesidades más urgentes de la defensa naval de España y el gasto que puede irrogar la ejecución de dicho programa.

Iniciativa de tal naturaleza, que debiera ser el tema de la controversia política en toda nación que como España se encuentra a merced del primero que quiera agredirla, apenas si ha encontrado eco en la nuestra. Es más, se elogia el programa como una muestra de la capacidad, competencia y sana intención del actual ministro de Marina, pero nadie se interesa por que se realice, y por tanto, le falta el necesario calor del ambiente, que en cambio se irradia hacia las cuestiones más menudas y más banales de la política. Lo que significa una ceguera inconcebible en los españoles, cuando no ven el gran peligro a que exponen a la patria al no preocuparse de su defensa.

El Japón, con sólo sus propios medios de transporte marítimos, muy inferiores a los de la mayor parte de las naciones europeas, ha arrojado desde el mar sobre el continente asiático, cuando menos, medio millón de hombres provistos de todo lo necesario para una larga campaña, es decir, con una cantidad inmensa de armas, municiones, víveres, forraje, vestuarios, y además mulos, carros, locomotoras y todo lo indispensable para su acción y sus movimientos en el concepto moderno de las operaciones militares.

Ciertamente que este transporte se ha hecho en varias veces; pero quien es dueño del mar puede repetir la operación cuantas veces le plazca. Los mismos buques que han desembarcado un cuerpo de ejército, vuelven enseguida para tomar otro, de la misma manera y con la misma facilidad que lo efectúan los vapores que conducen emigrantes desde Vigo á Buenos Aires.

Se ha confirmado también en esta guerra el aserto de nuestro gran estratega el marqués de Santa Cruz de Granadeta, que el que es dueño del mar y tiene delante de sí una gran extensión de costa enemiga, encuentra siempre punto donde desembarcar á mansalva, porque si halla oposición en uno, se dirige enseguida á otro. La distancia que media entre ambos la recorre el convoy de desembarco en vapores, mientras los defensores tienen que hacerlo por etapas á pie, porque no siempre, y menos en nuestro país, hay un ferrocarril que utilizar, ni aun el servicio de vagones y coches que se necesitan, especialmente en las islas Baleares y Canarias, que han de ser el principal objetivo de nuestros adversarios.

Pero hay aún otros peligros en la agresión por mar, de tal magnitud, que el solo anuncio basta para obligar á una nación á aceptar una paz deshonrosa, si carece de medios de defensa para evitarlos.

Tales son los bombardeos y los bloqueos, operaciones que hasta ahora no han tenido experiencia en la guerra ruso japonesa, por haber quedado el Japón dueño absoluto del mar desde el primer momento y no existir comercio enemigo en aquellos mares, ni otro puerto de que apoderarse que el militar de Puerto Arturo; y la diferencia entre los puertos militares y los comerciales abiertos es muy grande.

Compárese á Puerto Arturo si no con Barcelona, y fácilmente saltará á la vista esa diferencia. En el primero, la ciudad, ó sea la población civil, es lo de menos; pues ni siquiera se percibe desde el mar; lo importante es la fortaleza de la defensa de dicho puerto, establecida con arreglo al arte militar en un golfo cerrado por la configuración del terreno, tanto que para entrar hay que dirigirse, primero del Sur á Norte, luego dar la vuelta de Este á Oeste y á fin de llegar al fondo cambiar después el rumbo en dirección al Sur, describiendo la curva de una elipse.

La línea de terreno colinoso que separa este golfo de la rada exterior se halla erizado de fortificaciones. Los buques desde el mar para bombardear el puerto tenían que hacer sus punterías por encima de la línea de fuertes que guarnecían ese antemuro, el cual es de un espesor de tres ó cuatro kilómetros. Para no desperdiciar las granadas, los bombarderos tenían que adivinar dónde estaban los buques que se guarnecían en el puerto interior, pues de ellos no se veían ni los topes de su arboladura, pudiendo, por tanto, éstos, cambiar de sitio para evitar averías. En cambio, los buques de la Esquadra agresora estaban expuestos al fuego de las baterías de la costa.

En tales condiciones, se comprende la necesidad de evitar el consumo de proyectiles y el riesgo de exponer los buques á grandes averías, limitando la acción de la Esquadra á un rigoroso bloqueo del puerto. En un puerto comercial como el de Barcelona ocurriría todo lo contrario, pues lo primero que se presenta á la vista es la extensa masa de población situada en las gradas de un anfiteatro, y en la forma más apropiada para ser admirada y bombardeada desde el mar. Si en Puerto Arturo todas las granadas japonesas que no caían sobre los buques rusos podían considerarse perdidas, en Barcelona, no se desaprovecharía ninguna para causar á mansalva la destrucción y arrasamiento total de la población.

Pues en Barcelona, aún con las mayores y más resistentes fortificaciones establecidas en tierra, se podría llegar á impedir la entrada del puerto, pero no la destrucción de lo que haya dentro. Y en las condiciones de Barcelona se encuentran todas las ciudades mercantiles del litoral del Mediterráneo en nuestra península, con excepción de Cartagena; y aun este puerto militar no admite en ese concepto la comparación con Puerto Arturo.

Júzguese pues, el inmenso peligro que corre España al carecer de la Esquadra indispensable para evitar una amenaza, cuyo

solo anuncio nos obligaría á aceptar la paz á cualquier precio.

Y díganse, si en las actuales circunstancias de la política internacional puede existir para España un problema más importante que el de su defensa marítima; y sino, significa ceguera inconcebible el que después de tantas enseñanzas en cabeza propia y ajena, el país en masa no se interese por cuanto tienda á asegurar la existencia de España como nación independiente.

Las tan laudables y patrióticas iniciativas del Sr. Cobian respecto á la reconstitución de la defensa marítima, merecen el apoyo entusiasta de todos los españoles, pues constituyen la solución del problema más apremiante de la vida de la Patria.

Desde Ferrol.

Hallazgo de un cadáver.—El Giralda.—Buques fundeados.—Acuerdo de los obreros.

Sobre las rocas de una playa cercana ha aparecido el cadáver de una mujer joven con algunas partes del cuerpo comidas por los peces. Se han hecho múltiples suposiciones por ignorar quién sea la víctima y las causas de su desgracia.

Ha llegado el «Giralda». Viene á prepararse para los viajes del Rey al extranjero. Hallábase fundeados en la dársena del Arsenal los cruceros «Carlos V», «Extremadura», «Princesa de Asturias», «Cisneros» y el «Río de la Plata».

Con objeto de demostrar su sentimiento con motivo de la reciente catástrofe de Madrid, los obreros de esta población se han reunido para acordar no celebrar este año la fiesta del 1 de Mayo con regocijo alguno.

Celebrábase únicamente un mitin.

Síntoma desconsolador.

Con motivo de la discusión de la totalidad del presupuesto de Marina en Francia, en el Senado de la vecina república, algunos diarios han dejado entrever el cansancio de la opinión por los gastos excesivos que al aumento de la Esquadra está consagrando el Gobierno.

No es, pues, solamente en España donde la política naval encuentra adversarios formidables, y este es un síntoma desconsolador desde el momento en que se está viendo, como Alemania, Inglaterra, los Estados Unidos y el Japón, se desarrollan y engrandecen por el fomento de su Marina.

En el Senado francés, M. d'Estournelles de Constant, ha conseguido impresionar á su auditorio en contra de los gastos de Marina, diciendo que mientras los países que gastan mucho en Marina pueden hacerlo, porque la población crece en grandes proporciones, en Francia no, porque queda estacionada.

En efecto, la población francesa, que oscila en los 38 millones de habitantes, pudiera decirse que ni crece ni mengua, mientras que la de Inglaterra es de 41 millones, la del Japón 46 y la de Alemania 66. Los Estados Unidos, no sólo han pasado la cifra de la población francesa, sino que la han duplicado, toda vez que es de 76 millones; en Rusia pasa de 100, y la de China es de 400 á 500 millones de habitantes.

Esta relación entre la escasa población francesa y la de los otros países que aumentan sus Marinas, preocupa no poco á los estadistas de la vecina república, pues resulta que un Estado, cuyo número de contribuyentes aumenta, puede, en efecto, aumentar sus gastos; pero, ¿cómo lo propio en aquéllos en que la población disminuye ó permanece estacionaria?

Para estar en iguales condiciones á esos otros países, M. d'Estournelles de Constant, dice que Francia, si quiere imitarlos aumentando su Marina, tendrá que duplicar, ya que no la población, ó sea los contribuyentes, por lo menos los impuestos; hacer que la contribución se pague dos veces, paralizar el trabajo; quebrantar el país, en suma, hacer un esfuerzo superior á sus fuerzas.

Los gastos militares han aumentado en Francia 80 millones y los de Instrucción pública 32. Ahora bien, el presupuesto de Instrucción pública no puede considerarse también como un gasto para la defensa nacional? Indudablemente.

Un pueblo no combate solo con las armas. Necesita también para defenderse de sus enemigos un alma elevada, una instrucción sólida, profesores y material de enseñanza; todo lo cual se ha evidenciado en el desastre ruso que ha sido todo tanto mayor cuanto más considerable ha sido la ignorancia y el atraso intelectual del pueblo moscovita.

EL COMERCIO Y LOS ARANCELES EN ESPAÑA

Á PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX

Ahora que tanto interés despierta entre los industriales y comerciantes de España la confección de nuevos aranceles, vamos á ocuparnos de algunos de los puntos que comprendía el Arancel vigente en nuestro país á principios del siglo XIX, ya con respecto á nuestro comercio con el extranjero, ya con respecto al comercio con América, los derechos ó impuestos más importantes á que entonces estaban sujetos los principales artículos con que se comerciaba y la protección que tenían nuestros productos en el extranjero.

En virtud de una Real orden de 20 de Septiembre de 1792, todos los que quisieran hacer el comercio con África y quisieran ir allá habían de salir precisamente de los puertos de Málaga, Cartagena, Alicante, Barcelona, Mahón, Palma de Mallorca ó Ibiza; y antes de su embarque habían de dejar una fianza con casa acreditada de comercio en los mismos puertos de salida y pagar cualesquiera empeños que el capitán ó la tripulación contrajeran en el continente africano.

En el año 1801 levantóse á los marroquíes la prohibición de que entraran en nuestros puertos. Por Real Cédula de 20 de Marzo de 1800

se concedió á los cinco Gramios Mayores de Madrid el comercio exclusivo con Marruecos por diez años.

De la exclusiva general se exceptuaban el ganado lanar, el aceite de olivo, alfileres, almendras dulces y amargas, naranjas, limones, dátiles, bellotas y toda especie de frutas verdes ó secas, guilinas, pichones y toda clase de volatería, huevos, plumas de avestruz, tafletes de cualquier clase de color, jaiques, calderos, babuchas ó chinelas, y telas de lanas para ponchos, cuyos artículos podían comprar cualquier español en los puertos de Marruecos, bajo las dos condiciones de no poder establecer para ello factoría ni comisionado de asiento, y de no poder llevar moneda alguna, pues los gremios quedaban obligados á dar libramientos á la vista contra sus factores en Marruecos, de las cantidades que se les entregaran en España.

El puerto de Algeciras se habilitaba sólo para el trato recíproco de España, con Gibraltar y no para América ni el extranjero. Todos los buques que de España iban á aquella plaza debían tocar en Algeciras y sujetarse á un registro y demás formalidades que prevenía la Real orden de 17 de Enero de 1761, reproducida y recomendada con interés en 15 de Diciembre de 1802.

En cuanto á nuestro comercio con Argel, estaba prohibido terminantemente que ningún comerciante pasara á traficar allí sin obtener antes del Ministerio de Estado la competente habilitación, recomendándole á la Regencia.

El tratado de paz hecho en Basilea el 22 de Julio de 1795 y ratificado por el Rey el 4 de Agosto del mismo año, restableció nuestro comercio con Francia en la misma forma que antes.

Los comerciantes españoles podían establecerse en la vecina República, sometidos á las leyes y usos del país, y lo mismo ocurría con los franceses en España.

Permitíase á los españoles y demás aliados y neutrales sacar de las colonias francesas los géneros y efectos que tuviesen á bien, pagando los mismos derechos que los franceses.

Por una Real orden de 21 de Septiembre de 1808, dictada con motivo de hallarse en guerra Inglaterra y Francia, se dispuso que los géneros de Francia que entrasen por la frontera con destino á Cádiz fueran registrados en las Aduanas de Agreda y Vitoria, abriendo los fardos, pero sin descomponerlos; y que una vez vista la cantidad y calidad de los géneros fuesen precintados y sellados y con guías transportados á las Aduanas de su destino, en donde debían pagar los derechos de entrada, con obligación de tornagúa.

Nuestro comercio con Inglaterra tuvo una interrupción á causa de una guerra que sostuvimos con aquel país; pero, restablecida la paz por el tratado de Amiens, reanudóse el comercio entre Inglaterra y España, exigiéndose á los géneros ingleses los derechos ordinarios que se cobraban antes de la guerra y los arbitrios extraordinarios impuestos después para el socorro de las necesidades del Erario y para la consolidación de la deuda de la Corona. En los arbitrios extraordinarios estaban comprendidos los derechos de consulados, de nueva creación, y los establecidos para el pago de los 300 millones, y por la Pragmática Sanción de 30 de Agosto de 1800.

Estos arbitrios y estos derechos duraron, sin embargo, muy poco tiempo, pues con fecha 12 de Diciembre de 1804, España declaró nuevamente la guerra á Inglaterra, quedando, en consecuencia, sin efecto, cuanto hemos dicho en el párrafo anterior.

En 1797 se prescribieron varias reglas para nuestro comercio con los países de Oriente.

Según ellas, todo buque destinado á Levante ó Berbería, pasando de 100 toneladas debía llevar á lo menos cuatro cañones con las correspondientes municiones.

Los géneros que se exportaran debían ser de buena calidad y no podía embarcarse ningún artículo sin que hubiese sido examinado antes por el inspector ó comisionado que se nombraba en cada puerto. Estos inspectores ó comisionados eran, por regla general, individuos de las Juntas de Comercio.

Estas Juntas de Comercio facilitaban cartas de abono á los pasajeros y nadie podría embarcarse sin este requisito. El patrón ó capitán del buque debía informarse del consúl del puerto adonde arribaba, qué géneros estaban prohibidos de entrar en el país y cuáles lo estaban de salida. Además debía manifestarle los géneros que llevaba á bordo.

En consecuencia, estaba terminantemente ordenado, bajo la pena de confiscación, que se embarcaran géneros prohibidos, tanto en el puerto de salida como en el de entrada.

A la vez se recomendaba que se hiciera el comercio de buena fe, pues de ello debía depender en gran parte los progresos del nuestro en Oriente.

El encargo de negocios de España en Constantinopla ajustó en 1798 un convenio provisional, mediante el cual sólo debía cobrarse á nuestros productos el derecho de un 3 por 100 en Constantinopla y Smirna, conforme pagaban las naciones más favorecidas.

A los españoles que hacían el comercio con los Estados Unidos se les exigía la condición de que los buques que fueren ó vinieran allá no tocaran, en su viaje, á nuestros puertos de América, imponiéndose á sus contraventores la pena de comiso de los buques y sus cargas.

Los derechos de importación y exportación eran para los productos que se comerciaban con los Estados Unidos los mismos que regían con los demás países.

Las mercancías extranjeras que se introducían en los Estados Unidos pagaban en 1805 un recargo sobre los derechos ya establecidos de dos y medio por 100 en buques nacionales y 20 por 100 en extranjeros. Estos últimos pagaban, además, un recargo adicional de medio peso por tonelada de registro.

En el próximo artículo trataremos de los diferentes derechos de entrada que pagaban en España y de cuantos hacían referencia á facturas, guías, tornaguas, certificados, etc.

Miguel Sastré.

LA "GACETA," DE HOY

Parte oficial.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos resolutorios de competencias de jurisdicción.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando á D. José María de Hoyos y Hurtado, Conde de Valdeinfierno, para que pueda designar entre sus parientes el que haya de sucederle en el referido título.

Resoluciones adoptadas por este Ministerio, á propuesta de la Dirección general de los Registros, sobre nombramientos de Notarios y Archiveros de protocolos.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto disponiendo que por la Dirección general del Tesoro se unitan, con fecha 1.º de Mayo de 1905, obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas hasta una suma de 200 millones de pesetas.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto autorizando la adquisición, por gestión directa, de dos estufas de desinfección.

Real orden declarando de utilidad pública las aguas minero-medicinales de Fuente Agría, término de Piecabuena, y autorizando la venta de dicha agua embotellada.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes de personal.

Otras disposiciones se anuncian las vacantes de Cátedras que se expresan.

Otra resolviendo pueda admitirse á examen de ingreso y consiguiente matrícula á los alumnos del Bachillerato que no habiendo cumplido los diez años, los cumplan antes de efectuarse los exámenes ordinarios del curso en que se hayan matriculado.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para la administración y régimen de las reses muestrescas.

Otro ídem del adjunto reglamento para la organización, servicio y disciplina del Cuerpo auxiliar facultativo de montes.

Otros de personal.

Otros autorizando la ejecución por el sistema de administración de las obras de los trozos de carretera que se expresan.

Otro declarando oficialmente constituida la Cámara agraria de Ontur (Albacete).

Otros desestimando las apelaciones interpuestas por la Compañía del ferrocarril Central de Aragón contra las providencias de los gobernadores de Valencia y Castellón, por las que se acordó la ocupación de unos terrenos.

Reales órdenes disponiendo se construyan por administración las obras de los trozos de carreteras que se expresan.

Administración central.—Estado.—Asuntos Contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de la subdita española Victoria Marqués Ortega.

Gobernación.—Inspección general de Sanidad interior.—Sorteo de los aspirantes que han de tomar parte en las oposiciones para la provisión de 36 plazas de Médicos de aguas minerales habilitados.

Instrucción pública.—Anuncios de vacantes de Cátedras.

TEMBLOR DE TIERRA

Paris 24.

Comunican de Londres que anoche se sintió en toda Inglaterra un temblor de tierra, bastante fuerte.

El fenómeno sísmico duró algunos segundos, y ha producido destrozos en algunas ciudades.

Es infinito el número de chimeneas destruidas, paredes hundidas y cristales rotos. Afortunadamente no se sabe que hayan ocurrido desgracias personales.

En los barrios del centro de Londres, el temblor de tierra causó gran alarma.

Muchos comerciantes abandonaron sus almacenes, temiendo hundimientos.

Muchas casas han quedado destruidas, ignorándose hasta ahora si hay desgracias personales.

De Marruecos.

Encarecimiento de comestibles.

Paris 24.

Noticias recibidas de Tánger dicen que los indígenas están contentísimos por la elevación del precio de los comestibles.

Los cerdos y carneros que valían nueve piastras, han llegado á pagarse á treinta.

Frasas significativas.

Paris 24.

Se dice en Boulogne que Eduardo VII hizo ante el gobernador las siguientes declaraciones: «Mi sobrino, pasó dos horas en Tánger, yo he pasado ocho días en Argelia, ¡soy muy dichoso!» El correspondiente de El Journal, dice que estas palabras significativas no pasaron desapercibidas para nadie.

Las proposiciones francesas.

Paris 24.

Le Temps publica un despacho de Tánger diciendo que las noticias de Fez, de fecha 19, son que la discusión al detalle de las proposiciones francesas se proseguían con actividad. La actitud del Maghzen es satisfactoria.

Un Juan de Robres norte-americano

En estos días, un personaje da tanto que hablar á los americanos como el presidente Morales, el general Castro, ó los grandes caudillos de la guerra ruso-japonesa; ese es el señor don Juan de Robres, quien como es sabido, hizo este santo hospital pero, antes, hizo los pobres.

Es el caso, que Mr. Rockefeller, el magnate del petróleo, el jefe del gran Trust, regaló diez mil pesos á la Sociedad de las Misiones Extranjeras. La Sociedad, en lugar de tomarlos y de dar recibos, planteó, ante el público, un problema, acerca del cual se discurre mucho, de boca y por escrito.

Es el caso, que Mr. Rockefeller y su Trust de petróleo tienen mala fama, según una parte de la opinión americana. Se les acusa de haber hecho dinero por medios indecisos y hasta criminales. Una parte de ese dinero ¿puede admitirse una corporación dedicada á propagar la moral?

Nótese que Mr. Rockefeller no pone condiciones. Se limita á hacer el donativo para que la Sociedad de Misioneros lo emplee, como se dice en España, en «los fines de su instituto». La Sociedad, á nada se obliga; nada se le exige. ¿Por qué no admitir ese dinero?

—Sin duda—dicen los sacerdotes hostiles á Mr. Rockefeller.—Eso estaría bien si se tratase de fondos para un hospital, un asilo, hasta una escuela mercantil. Pero se trata de fondos para costear la propaganda de verdades morales. ¿Cómo se va á hacer esa propaganda con el oro de los que se burian de esas verdades morales? Consta en sentencias judiciales que Mr. Rockefeller ha faltado á las leyes de este país y que ha cometido perjuicio. Además, los métodos de la Compañía, dirigida por él, son inhumanos.

Alo cual responden algunos laicos: —Pues si el sacerdotío piensa así, que sea lógico. Esas picardías comerciales, que el Trust

ejecuta en vasta escala, no son peores que las de muchos sujetos que van á la iglesia el domingo; los políticos corrompidos, los falsificadores de alimentos, los tenderos que roban en el peso y en la medida. ¿Por qué, cuando se hace la coleta, no se rechaza el dinero de toda esta gente mala?

Alguien ha indicado que se podría aceptar el regalo de Mr. Rockefeller, si lo hiciera como expiación. Esa es la índole de muchas fundaciones católicas. Pero el Rey del Petróleo no ha hablado de expiación; ni de seguro, se avendrá á reconocer que tenga que expiar cosa alguna. Si, al fin, su donativo es rechazado, las consecuencias de este acto serán importantes y curiosas.

Los capitalistas, desearios de favorecer á alguna institución religiosa ó docente, andarán con tanto, para que no se les ponga en la picota.

Se enterarán antes de regalar, que es lo que hubiera debido hacer Mr. Rockefeller; y hasta en lo de enterarse podrán pasar ratos desagradables; pues, aunque el público nada sepa, siempre, para un hombre con 50 millones de pesos, será duro el escuchar esto: «El dinero de usted no es digno de ingresar en nuestra caja».

La opinión moderada, la que llamaríamos «conservadora»—si esta palabra no significara, con frecuencia, cosas detestables—esa opinión, que no es socialista ni simpatiza con las teorías y las violencias que se propanan contra el capital, no ha visto con disgusto la protesta de los sacerdotes contra Mr. Rockefeller; al parecer, aprobará que el donativo sea rechazado. Los americanos instruidos y decentes, en vista de que los capitalistas son las grandes figuras de este país y ejercen una influencia cada día mayor, legítima, por lo general, pero algunas veces, censurable, quieren que se «distinga» entre los buenos y los malos y que, á todos se les haga entender que el dinero, con poder mucho, no lo puede todo. Y eso lo quieren esos americanos, no porque ellos sean enemigos del capital; sino, porque son sus amigos y saben que lo conviene evitar el desprestigio.

Cuestión resuelta.

Las autoridades y la Dirección de Sanidad se vanian preocupando desde hace tiempo de los peligros que para la salud pública ofrecía el tránsito de los cadáveres por el centro de la capital.

El ministro de la Gobernación, por Real orden de 5 del actual, ha resuelto el asunto, disponiendo que cuando haya de ser trasladado un cadáver al cementerio, después de haberse hecho la autopsia, sea conducido por la vía más corta, sin atravesar el centro de la población, y que cuando circunstancias especiales lo exijan, por proceder la muerte de enfermedad infecciosa y transmisible, se prohiba asimismo el paso de los entierros por las grandes vías del interior de la corte.

Dilema internacional.

Un asunto para meditar mucho es el referente á la neutralidad, que en estos momentos ha adquirido extraordinaria importancia por la permanencia de la Esquadra rusa del Báltico en la bahía de Camranh, que está bajo el dominio francés.

Los japoneses, que han tenido la fortuna de llevarse por delante á los rusos, están impacientes por destruir la Esquadra de Rodjstrensky, pero las potencias europeas empiezan á cansarse de la buena estrella japonesa y están desarrollando una resistencia pasiva en favor de esa desventurada flota.

La neutralidad, que según los japoneses ha sido violada por la autorización tacita de Francia á que la Esquadra moscovita esperase en dicha bahía la llegada de la que manda el almirante Niebogoff, es, en realidad de verdad la única razón que ha impedido al Japón destruir ya la flota del Báltico.

¿Hay derecho á que se favorezca indirectamente á uno de los beligerantes? Los japoneses lo niegan y están en tal disposición de ánimo que á nadie habría extraído que hubiesen declarado la guerra á Francia.

Esta contingencia ha puesto verdadero pavor en Inglaterra, ahora tan amiga de Francia, con tanto más motivo cuanto las cláusulas del convenio anglo-japonés obligaban á la Gran Bretaña á entrar en la danza en favor del Japón y por virtud de la alianza ofensivo-defensiva que está pactada.

Y todo gira alrededor de la neutralidad, punto que se creía perfectamente definido y que ahora resulta bastante confuso, supuesto que se considera indispensable que un Congreso internacional determine si es ó no suficiente la permanencia de buques beligerantes en aguas neutrales durante veinticuatro horas.

Convenga ó no al Japón y considerando no más la complicación que lleva consigo una Esquadra de tipos modernos, es, no sólo insuficiente, sino imposible que ese breve plazo de un día pueda dejar de ampliarse, porque la razón y la misma fuerza del concepto de neutralidad están diciendo que una Esquadra no puede de un modo tan perentorio ni siquiera moverse.

Pero estas no son consideraciones de presente sino a posteriori, y los japoneses exigen que las condiciones de neutralidad se cumplan. Y la situación es esta: Francia no quiere molestar á los rusos, ni quiere guerrear con el Japón; Inglaterra no quiere disgustar á Francia ni desairar á los japoneses; Alemania no quiere favorecer al Japón y procura contrariar sus exigencias para que Francia ó Inglaterra salten y entren tanto el Japón se impacienta.

¿Qué resultará de todo esto? Por el momento no hay temor á complicaciones porque la Esquadra de Rodjstrensky ha salido de Camranh, pero es indudable que ha permanecido allí más tiempo del que la neutralidad consiente, y esto plantea un problema futuro de mucha gravedad.

Ecos Navales.

Alemania.

El periódico Eisen Zeitung, hace con motivo del programa naval de Alemania las observaciones siguientes.

Es preciso esperar á que el nuevo programa naval proyecte un importante aumento en el desplazamiento de los cruceros acorazados, toda vez que las otras potencias marítimas no construyen ya esta clase de buques por bajo de 14.000 toneladas, mientras que el crucero «D», proyectado por el programa naval alemán de 1906, no desplaza sino 11.600. El aumento del desplazamiento trae consigo, como consecuencia natural, el del armamento de esta

chase de buques. Este aumento de desplazamiento es del mayor interés para las industrias navales que concurren a la construcción. En efecto, si se compara el coste de construcción de un crucero acorazado de 16.000 toneladas a los de un acorazado del tipo «Brawnschweig» (13.200 toneladas), se ve que mientras éste cuesta 25 millones de marcos, el crucero de 16.000 toneladas costará de 32 á 33 millones.

También debe abordarse la cuestión de aumentar el tonelaje de los acorazados que deben ponerse en grada en 1906, puesto que así lo impone el progreso de las otras marinas.

El nuevo programa naval tiene que aparecer muy claro en este asunto, así como decidir cosa que aún no lo está, si se ha de conceder más importancia á los cruceros pequeños ó á los torpederos.

Inglaterra.

No obstante la conclusión á que han llegado los ingenieros-maquinistas de los Estados Unidos, después de prolongadas experiencias respecto á lo incierto que sería el aconsejar el empleo del petróleo como combustible en los buques de guerra, en Inglaterra se ha decidido instalar aparatos para el uso de tal combustible en todos los acorazados de la Escuadra del Atlántico, lo mismo que en todos los del nuevo tipo King Edward VII.

Esta determinación se ha tomado como resultado de las experiencias efectuadas en dos destructores con un nuevo quemador de petróleo, cuyo principio no se ha querido publicar, pero respecto al cual se dice que con él se obtiene un 40 por 100 más de vapor por libra quemada de petróleo que el que pueda obtenerse con igual peso del mejor carbón Welsh. En las pruebas á que se alude, se ha demostrado que el uso del petróleo no perjudica á las calderas más que el del mejor carbón, mientras que el trabajo que origina su empleo es menos de la mitad de lo que éste requiere.

El Almirantazgo está bien convencido de que el petróleo nunca podrá emplearse como principal combustible, sino como auxiliar, debido á la inseguridad que existe respecto á su suministro; pero el disponer tan gran número de instalaciones de esta clase en buques de guerra, parece relacionarse con los temores existentes respecto á los recursos carboníferos del país.

Francia.

El 19 del corriente fué botado al agua en los astilleros del Loira de St. Nazaire, el acorazado francés «Liberte».

La operación se hizo con el mayor éxito.

Un accidente

La familia Real en peligro.

Después que hubo salido de la estación el tren que conduce á París á los infantes D. Carlos y D. Fernando, regresaron en un landó eléctrico á Palacio sus majestades el Rey y la Reina y su alteza la infanta doña María Teresa.

En la Cuesta de San Vicente detúvose repentinamente el carruaje por haberse estropeado sin duda el motor.

El chauffeur apretó el freno con tan mala fortuna, que ésta se rompió y el vehículo, falto de la fuerza motriz y del freno, comenzó á caminar cuesta abajo, adquiriendo por momentos peligrosa velocidad.

Detrás del landó eléctrico subían varios carruajes de la Real Casa, con los cuales chocó aquí, deteniéndose en su marcha, sin que afortunadamente ninguna de las reales personas sufrieran daño alguno ni otra molestia que la de tener que cambiar de carruaje para llegar á Palacio.

Tanto el automóvil como los otros carruajes con los que tropezó aquí, sufrieron averías de alguna consideración.

Detalles de un naufragio.

Paris 25.

Ha desembarcado ayer en Cardiff la tripulación del barco de pesca francés Alicia, que había sido recogida por el vapor sueco Irene en el Atlántico.

El Alicia había partido de Saint-Malo el 20 de Marzo último con rumbo á Terranova, siendo sorprendido por un formidable ciclón que destruyó el velamen del barco, causándole otras averías de importancia, abriendo varias vías de agua.

Durante diez días la tripulación hizo todo género de esfuerzos para lograr desalojar el agua, sin conseguirlo, y cuando ya habían perdido toda esperanza de salvación llegó el Irene á socorrerlos.

Poco después de ser transportada la tripulación al Irene se hundió el Alicia.

El patrón del hundido barco ha manifestado que el patrón del Irene hizo señales de socorro á otro navío que pasó sin verlos.

Lamentos

Decadencias colectivas

Parace que eso de la curación del cáncer, por medio del «radium», es un hecho.

Las revistas científicas vienen llenas de casos de curación, admirables, y echan, naturalmente, las campanas á vuelo ante la perspectiva de que el cáncer pase á la categoría de las enfermedades insignificantes.

Muy largo y muy tendido se ha escrito acerca del cáncer, pero todo ello va á resultar inútil, no porque se cure el cáncer, que esto es lo más interesante, sino porque el verdadero cáncer, el que destruye y corroe, no las vísceras, sino los espíritus, no lo cura el «radium», ni el mismísimo Febo que baje, en figura de médico, á este pequeño planeta, achatado por los polos.

El terrible, el incurable, el verdaderamente maligno es el cáncer moral; el que invade á los pueblos que vuelven la espalda á la luz, al progreso y á la civilización.

Bajo este concepto, España es un país eminentemente canceroso; y lo terrible del caso es, que ese cáncer moral está en el ambiente; se respira, se absorbe, se «masca», que diría un catador profesional.

No hay duda que el progreso científico hace maravillas y que esa aplicación del «radium» á la curación del cáncer, debe considerarse efectivamente prodigiosa.

Pero es triste considerar, que á medida que el

mejoramiento individual aumenta, disminuye el colectivo; esto es, que cuanto mejores son las condiciones en que se desarrolla la existencia del individuo, más aumenta la decadencia de las nacionalidades.

En otro tiempo, cuando la terapéutica no disponía de tan eficaces elementos como ahora, para combatir las enfermedades, había en España al menos, grandes cerebros. Todo eso ha pasado ya.

Ahora, salvo tal cual excepción honrosa, no descuellan nadie. Los parlamentarios, los ateos, los círculos, la literatura, el teatro, la cátedra no producen gran número de hombres eminentes.

Aquellos varones esforzados y generosos que prepararon la redención del país, abriendo el par en par las puertas del progreso, del derecho y la libertad no tienen imitadores.

Al contrario, el número de los mediocres aumenta en proporciones desconsoladoras, y al que desprata algo, se le tiene como un fenómeno raro, como un aborto de la naturaleza, un completo sonador ó un loco consumado.

El cáncer moral nos aniquila, y solo se ven por ahí señoritos cursis, muy adaptados al último figurín pero con la sesera completamente vacía; gentes de mucha fachada y poco fondo, como la casa de Estrarrena, incapaces de sacar al país del atolladero en que se encuentra.

No habría por ahí algún remedio eficaz, una especie de «radium» subjetivo, que aniquile el cáncer moral que corroe el alma española y la pone á dos dedos del idiotismo?

Abel Imart.

Diputación provincial

La sesión de hoy.

Estaban convocados los diputados para las cuatro de la tarde, pero á pesar de estar reunidos desde esta hora número suficiente, no dieron comienzo á la sesión hasta las cinco y veinte.

La causa de este retraso tan lamentable para la información de la noche han sido los numerosos corrillos que, ya en grupos de la misma fracción política ó en otros formados por distintos colores, comentaban y se ponían de acuerdo respecto á nombramientos de presidente y vicepresidentes.

Se deducía de los rumores que se oían, que sería presidente indudablemente el marqués de Ibarra y vicepresidente de la Comisión el Sr. Diaz Agoro, por estar de acuerdo liberales y conservadores, no siendo así la unanimidad de opinión respecto al de vicepresidente de la Diputación, que unos querían fuera el Sr. Benito Moreno y otros el Sr. Feláez.

Veremos quién vence, si es que se abre alguna vez la sesión.

Abrela, por fin, el Sr. Sánchez. Leída el acta de la anterior es aprobada, así como las de elección de los Sres. Ochoa, Martos, Argente, Sánchez, Rasilla, Bernad, Pérez de Soto, Fernández Arribas, García Gordo, Beraza, Benito Moreno, Yañez, Cuenco, Goitia y Montoya.

Acto seguido, se procede á la elección de Presidente, tomando parte en la votación treinta y cuatro señores diputados, resultando elegido el señor marqués de Ibarra por treinta votos.

Se eligen después los cargos de Vicepresidente de la Diputación y dos Secretarios, resultando para el primero D. José María Benito Moreno, por diez y nueve votos y para los segundos los Sres. Buendía y Mesa de la Peña, por treinta votos.

Elegida la Mesa toman posesión los recientemente elegidos para formarla.

El Sr. Marqués de Ibarra pronuncia breves palabras para agradecer el voto que le han otorgado y para exponer los propósitos que le animan para desempeñar el cargo con que le han honrado y que se reducen á cumplir los deberes que demanda la opinión.

Desde luego se promete aligorar la mayor carga de los municipios de la provincia que es el contingente provincial.

Señala también como uno de sus propósitos, mejorar los servicios de la Beneficencia provincial, y dice, que su aspiración es restablecer el crédito de la Corporación y atender preferentemente á las obras públicas provinciales.

Espera poder realizar con el concurso de todos, una buena obra en el nuevo Hospicio de Madrid, y termina proponiendo un voto de gracias para la Mesa de edad.

«La Republica de las Letras»

En los Viveros de la Villa se celebró ayer tarde el anunciado almuerzo, pretexto de reunión para sentar las bases de la fundación de un nuevo gran periódico: La Republica de las Letras.

Asistieron los primeros literatos y artistas y el nutrido grupo de intelectuales que se interesan por el florecer de las letras y por el triunfo de toda idea noble expuesta con valentía.

El objeto del almuerzo no fué otro que el de reunir los elementos dispersos que hoy trabajan en pro de un ideal, para con ellos reformar un periódico en el que las ideas hallen completa libertad de expresión, á condición de perseguir un alto fin y ser expuestas con arte.

La Republica de las Letras no será obra de idea política. La Republica de las Letras será una tribuna libre en donde podrán exponerse las ideas sin miedo á la férula de un estrecho criterio.

Al descorcharse el Champagne, se levantó Luis Morote y anunció que los brindis quedarían limitados al que pronunciase Blasco Ibañez, para excolir el objeto de la reunión.

Hízolo en breves y elocuentes frases el autor de La Barraca. La Republica de las Letras será un semanario eminentemente artístico y literario, en el cual colaborarán cuantos lo deseen, sin distinción de matices, ideas ni categorías; un periódico de todo el mundo y para todo el mundo.

Galdós, Blasco Ibañez, Morote y González Blanco, se encargaron de ultimar los detalles para la realización del pensamiento. El periódico se publicará el día 1.º de Mayo.

LA CATÁSTROFE DEL DEPÓSITO

Los ingenieros procesados.

Ayer tarde entró á declarar el Sr. Ribera. El magistrado Sr. Guillón le interrogó cerca de tres horas, pues terminó la diligencia de indagatoria á las cuatro menos veinte minutos.

Suponemos que el ingeniero contratista se ratificará en cuanto dijo en su primera declaración.

Lo propio ocurrió seguramente con el otro ingeniero procesado, Sr. Santa María, cuya inquisitiva duró dos horas, desde las cuatro menos cuarto hasta muy cerca de las seis.

Es muy posible que uno y otro dirijan escritos al juzgado pidiendo la reforma de los autos de procesamiento y que apurón todos los trámites y recursos legales antes de constituir la fianza ó caución á que están obligados por las decisiones del juzgado instructor.

Este día ayer sus tareas por terminadas, después de tomar las indagatorias de que va hecha mención, y hoy, á primera hora de la mañana, se constituirá de nuevo en la Audiencia para continuar actuando en la instrucción laboriosa de este sumario.

Dos oficios.

Se decía ayer que el Juzgado especial ha enviado un oficio á la Dirección de Obras públicas pidiendo la suspensión de empleo del ingeniero D. Carlos Santa María.

El ingeniero del Canal, D. Alfredo Alvarez Cascos, recibió ayer por la mañana otra comunicación del Juzgado, y es verosímil que también quede suspenso por virtud de esa determinación judicial.

Círculos políticos

Llamado por el ministro de la Gobernación, ha llegado á Madrid el gobernador dimisionario de Santander, quien ha celebrado una larga conferencia con el Sr. B-sada. Este manifestó á los periodistas que es muy probable que el citado ex gobernador vuelva á Lugo.

Interrogado esta mañana el Sr. García Aliz por los periodistas, acerca del artículo del conde de Romanones publicado en El Imparcial de hoy, hizo algunas manifestaciones que no carecen de interés.

«La apertura de Cortes—dijo el ministro de Hacienda—es asunto que no preocupa más que á unos periódicos y á otros tantos políticos que se agitan entre bastidores.

Puedo asegurar esto, porque yo tengo ocasión á diario de escuchar á personas de significación en la banca, en la industria, en el comercio, en cuanto afecta á la representación viva del país, y ninguna de ellas considera que por tener cerradas las Cortes se produce la honda perturbación en el país que algunos dicen, sino que, por el contrario, las citadas personas y entidades, en lo que muestran interés extraordinario, es en que el Gobierno preste atención preferente á los problemas económicos que afectan á la vida nacional para que, una vez que se estudie por el mismo, los traduzca en proyectos de ley que han de ser discutidos por las Cortes.

Y á este sentir—añadió el ministro—responden nuestros presupuestos y leyes complementarias.

Seguramente que el país responderá á este esfuerzo y trabajo del Gobierno, puesto que le ofrecemos rebaja en las contribuciones y en el descuento de los empleados, la reforma arancelaria y la del reglamento de la ley de alcoholes reclamada por muchas regiones, entre otros trabajos de interés general.

Hay que esperar, por tanto, á que una gran parte del país, la mayoría á mi juicio, se opondrá á estas maniobras políticas ejecutadas entre bastidores, como ya he dicho, cuyos autores para combatir al Gobierno tienen que basarse en hipótesis sobre lo que puede ocurrir dentro de mes y medio.

La mayoría parlamentaria estará sin duda alguna con nosotros, entre otras razones porque no ignora que con esta compañía se acaba el abono.

En Gobernación se han recibido noticias oficiales de la llegada del Rey á Cáceres, donde el recibimiento ha sido también muy entusiasta, hasta el punto de que Don Alfonso tardó cerca de un cuarto de hora en poder tomar el coche por la mucha gente, que sin cesar le aclamaban á su paso, impidiéndole andar.

Sin incidente alguno, se verificó el Te Deum en la iglesia de Santa María, y la recepción en el Ayuntamiento.

A las cinco de la tarde, estuvieron en la presidencia los Sres. Montero Ríos y Morot, con objeto de entregar al jefe del Gobierno la petición que en nombre del partido liberal y democrático elevan al presidente del Consejo por segunda vez, para que inmediatamente abra las Cortes.

La historia del documento es la siguiente: Hace ya algún tiempo que el Sr. Montero Ríos escribió al Sr. Groizard una carta pidiéndole hiciera un borrador del documento que hoy han presentado. Campilido el encargo, el Sr. Montero Ríos aprobó el escrito del Sr. Groizard y se lo remitió al señor Morot, quien igualmente aprobó el referido documento.

Esta mañana, según habían escrito, se dirigió el Sr. Montero Ríos á casa del Sr. Morot, y en ella firmaron la protesta ya citada, pidiendo acto continuo, por teléfono, al Sr. Villaverde les señalara hora para verle.

El presidente del Consejo les contestó que á las cinco los recibiría en su despacho oficial.

A las seis menos veinte salieron los dos jefes del partido liberal de la Presidencia, limitándose á manifestar á los periodistas que habían cumplido la misión que les llevaba á ver al Sr. Villaverde, el cual les había ofrecido contestarles por escrito en el día de mañana.

El Sr. Morot, á preguntas de un periodista sobre el acto que realizaban, contestó solamente: No es más que tomar cada cual posiciones para la batalla.

Las noticias recibidas esta tarde en Gobernación, relacionadas con el viaje del Rey, son las siguientes:

A las doce y media salió S. M. de Cáceres, siendo despedido entre grandes aclamaciones. Las señoras ocupaban todo el avión, siendo las que más vitorearon y aclamaron al Monarca.

A las tres de la tarde ha llegado á Badajoz D. Alfonso, en donde se han repetido las muestras de entusiasmo y ovaciones.

La concurrencia era numerosísima, á tal punto que á la comitiva regia le costó gran trabajo llegar á la Catedral para asistir al Te Deum.

El gobernador añade que el entusiasmo en la población es grande.

Siguen recibiendo muy pocas noticias sobre la constitución de Diputaciones. Hasta ahora la primera que se ha consti-

tuido es la de Pontevedra, nombrando Presidente á un conservador y Vicepresidente á un liberal.

El primer acuerdo adoptado, ha sido remitir un telegrama de felicitación al señor Besada, por ser el primer hijo de aquella provincia que es ministro de la Gobernación.

Las noticias de Alicante no son muy tranquilizadoras para el Gobierno, pues los diputados andan muy excitados ante el nombramiento de presidente.

Por lo que á la de Madrid se refiere, ha dicho el Sr. Besada, que está asegurado el triunfo del marqués de Ibarra, y que se constituirá esta misma tarde.

Una Comisión de la junta directiva del Colegio provincial de farmacéuticos ha visitado al ministro de la Gobernación para rogarle la publicación de una Real orden sobre aplicación del artículo 24 de la Instrucción de Sanidad, para que puedan enseguida constituirse los Cuerpos de farmacéuticos titulares.

También han pedido que se haga saber á los Ayuntamientos que no pueden tener farmacias municipales, y que se despachen con toda brevedad las instancias y peticiones que hay entregadas en Gobernación, desde el mes de Agosto del pasado año.

Esta mañana llegó á Madrid el Sr. Montero Ríos, dándose el caso, de que en la estación estuvieran escasamente media docena de personas, figurando entre ellas, los hijos del Sr. Montero y el Sr. Groizard.

En el Congreso se ha comentado mucho que en la estación no hayan estado á recibir al jefe del partido los señores Vega de Armijo, Canalejas y López Domínguez, diciéndose que este acto de descortesía ha producido gran disgusto entre los monárquicos, pues todos los personajes altos y bajos del partido democrático sabían, por los íntimos del Sr. Montero y por la prensa toda, la hora fija de la llegada del Sr. Montero Ríos, y por tanto, no pueden justificar de ninguna manera su modo de proceder.

Las pruebas del «Leon-Gambetta»

Paris 25.

En los bajos de Duárenes se han verificado ayer las pruebas oficiales del crucero Leon-Gambetta, en presencia de la Comisión oficial que preside el Contraalmirante Philippert.

Las pruebas han consistido en un ensayo de sus máquinas durante tres horas, en las cuales el barco ha desarrollado una velocidad máxima de 23.10 nudos por una fuerza de 23.008 caballos.

La fuerza máxima alcanzada en los ensayos ha sido de 30.500 caballos.

Los resultados de los ensayos oficiales han sido completamente satisfactorios.

EL SISTEMA MONETARIO EN CHINA

La Junta de entradas intenta establecer una Casa de Moneda para monedas de plata y cobre en Peking, con objeto de establecer un sistema monetario uniforme en China. Se sabe que todas las Casas de Moneda en las diferentes provincias, cuyo proyecto ha sido propuesto, pero que aún no han sido establecidas, han recibido órdenes de parar en seguida. En relación con esto, todos los materiales necesarios ya ordenados serán enviados á Peking para el uso general de la Casa de Moneda. Por otra parte, todas las Casas de Moneda que ya han empezado, han recibido órdenes de suspender por tres meses, hasta la llegada de los moldes de acero. Toda la idea es la de establecer uniformidad en el sistema monetario de China, para facilitar las transacciones comerciales y evitar los males peculiares en conexión con las monedas falsificadas.

EL VIAJE DEL REY

La salida.

Anoche, á las diez y cuarto, salió S. M. el Rey para Cáceres, de la estación de las Delicias, cuyo andén estaba engalanado, como el salón de espera, donde fué despedido D. Alfonso XIII por el elemento oficial.

A la estación bajaron á despedir al augusto viajero S. M. la Reina madre y las infantas María Teresa é Isabel.

Hizo los honores una compañía del batallón de Cazadores de las Navas, núm. 10.

El tren real se componía de dos furgones, un coche cocina, otro comedor, el coche real, cuatro berlinas y un coche salón.

Entre el elemento oficial que despidió á Su Majestad el Rey vimos á los generales Bascoan, Sánchez Gómez, Villar y Villate, Macías, Pacheco, Cano, Anón, Polavieja; coroneles marqués de Sotomayor y Aguilár de Inestribas; Sres. Dato, Andrade, Castro Casallés, Espellus, marqués de Morsada, conde de San Iñés, subsecretario de la presidencia, Sr. Maldonado, duque de Sotomayor y marqués de la Mina.

También oíó una representación del Centro extremeño, compuesta de los Sres. Bejarano, Fidel y Rubio, Rodríguez y Roso de Luna.

Al partir el tren se oyeron entre los acordes de la Marcha Real, estruendosos vivas.

Con S. M. el Rey van, como ministros de jornada, el señor marqués del Vadillo y el general Martitegui.

A despedir al Rey fueron los Sres. Villaverde, Ugarte, García Aliz, Besada, Cortezo y Cobian.

Llegada á Cáceres.

PREPARATIVOS.—EN LA ESTACIÓN.—VIVAS Y APLAUSOS.—TE DEUM.—RECEPCIÓN EN EL AYUNTAMIENTO.

Cáceres 25.

Durante toda la noche han estado trabajando muchos obreros en el decorado de las calles que ha de recorrer la comitiva á la llegada del Rey. El aspecto de las calles es muy hermoso.

También está muy adornada la estación, en cuyos alrededores se aglomera el público desde mucho antes de la hora señalada para la llegada del tren real, extendiéndose á lo largo de la vía hasta el paso del Triángulo, llamando la atención el pintoresco aspecto que ofrecen los forasteros, que vistiendo los trajes de diferentes regiones formaban un abigarrado conjunto.

Se calculan en más de 15.000 el número de personas que esperan la llegada del tren.

A las nueve entró en aguias el tren real oyéndose la marcha real, entre los vivas y los aplausos del público.

El batallón de cazadores de Figueras con bandera y música tributó los honores al augusto viajero.

Esperaban también en la estación todas las autoridades, el obispo de Coria, los senadores

y diputados por la provincia y numerosas comisiones de corporaciones y sociedades.

Al asomarse el Rey á la ventanilla del vagón vistiendo el traje de capitán general, el público le tributó una estruendosa ovación, que D. Alfonso contestó saludando con el roa.

Después de grandes dificultades se consiguió formar la comitiva, entrando el Rey en coche que iba rodeado por la multitud que le victoreaba y aplaudía constantemente.

La regia comitiva se dirigió, por las calles de San Antón y Pintores al templo de Santa María, donde se cantó un Te Deum.

Después se verificó la recepción en el Ayuntamiento, que ha resultado brillantísima.

NOTICIAS

Precedente de Ciudad Real regresó ayer á Madrid D. Segismundo Moret.

El próximo sábado, 29 del corriente, celebrará la Sociedad de Periodistas, á las tres de la tarde en el salón de subastas del Ayuntamiento, calle Imperial, número 10, junta general reglamentaria, en la que, además de los asuntos pendientes de resolución, se dará cuenta de la dimisión de la Directiva y se elegirá la nueva que ha de sustituir.

MEJORAS

ó perfeccionamientos llevados á cabo en el procedimiento de imprimir, empleando los polvos de oro, de plata ú otros

Sistema Hooley

Con privilegio en España. 10 de Julio de 1902.—Núm. 29.904. Se reciben órdenes en la Papelería del Globo, Infantas, 24.—MADRID.

MEJORAS

en aparatos de mira para hacer la puntería de cañones y armas de fuego en general

Sistema Grubb

Con privilegio en España. 20 de Mayo 1901.—Núm. 27.055. Se reciben órdenes en los talleres del Sr. Ramos, Ayala, 37.—MADRID.

MEJORAS

en aparatos para fijar la puntería de los cañones de barbata y de otras clases.

Sistema Grubb

Con privilegio en España. 10 de Agosto 1901.—Núm. 27.813. Se reciben órdenes en los talleres del Sr. Ramos, Ayala, 37.—MADRID.

MEJORAS

en empalmes de aislamiento para tuberías.

SISTEMA DRESSER

Con privilegio en España. 26 de Abril 1899.—Núm. 24.009. Se reciben órdenes en los talleres del señor Ramos, Ayala, 37.—MADRID

MEJORAS

en las máquinas de esculpir,

SISTEMA MARLES & BUTT

Con privilegio en España. 1.º Mayo 1899.—Núm. 24.045 y certificado de adición núm. 25.683 de 4 de Abril de 1900.

Se reciben órdenes en los talleres del Sr. Ramos, Ayala, 37.—MADRID.

La Favorita

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba, la mejor, compuesta con quina, glicerina y ser vegetal, inofensiva, tónico sin nitrato de plata; mil pesetas al que prueba lo contrario. Evita las enfermedades de la piel y vigoriza el crecimiento del pelo, no mancha la piel ni la ropa, como otros preparados; úsase con la mano ó esponjita. Premiada en las últimas Exposiciones de París y España. Frasco, 3,50 pesetas. De venta perfumerías. Por mayor, en casa del autor M. Maclan, Caballero de Gracia, 33 y 32, entresuelo, Madrid. Exportación á provincias.

Ibarra y Compañía

entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.—Servicio semanal entre Pasajes Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Cayetano del Pino

SUCESOR DE C. del Pino y Comp.ª

Jerez de la Frontera

Recomendamos, por su exquisita bondad, los siguientes productos de esta antigua casa vinatera:

Jerez Quina. Cognito jerezano, estilo Brandy Cock-Tail. Oloroso. Tres cortados. Cognito español.

Jerez Cristal, marca Ladis. Vino blanco de almuerzo para ostras y pescado marca Chianti blanco español.

Champagne, estilo francés. Aperitivo, Vermouth Champagne «Santa Elena».

Imp. del Fomento Naval, Venetas, 5.

El Día

DIARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción:

Madrid, un mes	1 pesetas
Provincias, semestre	9
Idem, año	18
Portugal, idem	24
Extranjero, idem	40

Precios de anuncios:

En cuarta plana, por línea.	0'15 pesetas
En tercera idem, idem idem	0,50
Noticias y reclamos	1'00

Redacción y Administración: Corredera Baja, núm. 4, principal derecha

TELÉFONO, N.ÚM.492

LA CONFIANZA

Gran almacén de muebles.

Luna, 11, (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tipografía y ebanistería desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones y Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago.

Representante: J. Salgado de Trigo

TELÉFONO NUM. 1.339

Compañía general de Tabacos de Filipinas

BARCELONA--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mentec, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita.	VALOR de la Unidad. Pesetas.	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita.	VALOR de la Unidad. Pesetas.
Imperiales	25	15	0'60	Exquisitos	50	12'50	20
Regios	25	13	0'55	Princesas	50	9'50	20
Excepcionales	25	12'25	0'50	Conebas	100	20	20
Regalia Antonio López	50	20	0'40	Clementes	50	15	10
Gabelas	50	17	0'35	Segundo habano	500	60	30
Regalia filipina	50	17	0'35	Tercero habano	500	50	20
Cazadores imperiales	25	10	0'40	Quinto habano	500	30	10
Cazadores	50	17'50	0'35	Segundo cortado	500	60	30
Orientales	50	14	0'30	Tercero cortado	500	50	20
Brevas imperiales	50	15	0'30	Señoritas	200	10	10
Medias regalia	50	12'50	0'25				

Servicios de la Compañía Trasatlántica.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El día 17 de Abril saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por embarques de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayado sean hacer los exportadores